

6.1.2. Personal de apoyo (personal de administración y servicios) necesario y disponible

Se relaciona a continuación el personal de Administración y Servicios actualmente adscrito a la Facultad de Ciencias y a los distintos departamentos que colaboran en el desarrollo y gestión de la titulación Licenciado en Química. Este colectivo se ha clasificado de acuerdo a las funciones que viene desempeñando, indicando también su experiencia laboral. Por otro lado, y dada la naturaleza experimental de la titulación, se cuenta en los departamentos con personal técnico de investigación encargado de la gestión de los laboratorios, así como de la colaboración en el desarrollo de las clases prácticas, haciendo demostraciones de las técnicas de laboratorio y manejo de equipos. Este personal técnico también aparece recogido en la Tabla 6.2.

Tabla 6.2. Personal de apoyo disponible

Tipo de puesto	Años de experiencia					Total
	>25	20-25	15-20	10-15	<10	
Personal de administración (centro y departamentos)	5	6	10	6	25	52
Personal de conserjería	1				15	16
Personal de biblioteca	2	2	1	1	2	8
Personal Técnico de laboratorios (centro y departamentos)	4	15	5	6	16	46
Personal Técnico informático (centro y departamentos)					1	1



		Años de experiencia					Total
		>25	20-25	15-20	10-15	<10	
Personal de administración (centro y departamentos)	ADMINISTRADOR/A ADJUNTO/A	1					1
	ADMINISTRADOR/A DELEGADO/A	1					1
	GESTOR/A	3	2	11	8	4	28
	GESTOR/A JEFE	3					3
	GESTOR/A JEFE DEPARTAMENTO/INSTITUTO	10		4			14
	SECRETARIA/O DE CARGO			1			1
	TOTAL	18	2	16	8	4	48
Personal de conserjería (incluye conserjerías de la Facultad de Ciencias-centro y departamentos y el edificio de Óptica)	AUXILIAR DE SERVICIOS			7	4	4	15
	COORDINADOR/A DE SERVICIOS		1	1			2
	TOTAL	0	1	8	4	4	17
Personal de biblioteca	ESPECIALISTA TECNICO/A					1	1
	GESTOR/A	1			2	1	4
	SUBDIRECTOR/A DE SERVICIO	1					1
	TECNICO/A DE APOYO EN BIBLIOTECA			2			2
	TOTAL	2	0	2	2	2	8
Personal de laboratorio	ESPECIALISTA TECNICO/A	14	6	8	4	14	46
	TECNICO/A	2	1		2	8	13
	TECNICO/A SUPERIOR					19	19
	TOTAL	16	7	8	6	41	78
Personal informático	ESPECIALISTA TECNICO/A			1			1
	TECNICO/A						0
	TOTAL	0	0	1	0	0	1
Total general						152	



6.1.3. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Los departamentos que se incluyen en la Tabla 6.1 atienden en la actualidad todas las materias troncales, obligatorias de Universidad y optativas de la actual Licenciatura en Química, así como la docencia que tienen asignada en otras titulaciones, cosa que ocurrirá a su vez en el futuro con los nuevos grados y postgrados que se implanten en la Universidad de Alicante.

A la vista del personal académico disponible y de las necesidades estimadas para el nuevo Grado, se puede considerar que la Facultad de Ciencias dispone, en la actualidad, de los recursos humanos necesarios para impartir la totalidad de los créditos del Grado.

6.2. Justificación de adecuación de los recursos humanos disponibles

6.2.1. Profesorado

El profesorado disponible tiene una experiencia docente muy amplia en la Licenciatura de Química que se imparte en la actualidad, y que se extinguirá cuando paulatinamente se implante el nuevo Grado, por lo que la adecuación del personal a la nueva titulación parece más que justificada. También hay que destacar que el profesorado tiene contrastada experiencia y buen conocimiento de las empresas y del mercado laboral que espera a los futuros graduados. En efecto, este profesorado ha intensificado en los últimos años su investigación química ligada al tejido productivo del entorno alicantino mediante convenios y contratos de investigación. Esta circunstancia ha favorecido el incremento del interés de estas empresas por la contratación de químicos.

Atendiendo a los datos que aparecen en la Tabla 6.1, se puede constatar que el profesorado de que dispone la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante es adecuado para impartir las enseñanzas del nuevo Grado y que se dispone de profesorado en todas las áreas de conocimiento que deben implicarse en los nuevos estudios de Grado. La experiencia docente e investigadora del colectivo de profesores es también destacable. De los datos que se recogen en la Tabla 6.1, sobre el número de quinquenios docentes y de sexenios de investigación reconocidos a los profesores de los departamentos que pueden impartir docencia en el nuevo Grado, se deduce que más de un 55% de los profesores tienen reconocidos al menos tres quinquenios de docencia, dato que proporciona una medida acerca de su experiencia docente, y que más de una tercera parte del profesorado tiene reconocidos al menos dos sexenios de investigación. En cuanto a la calidad de la actividad docente, indicar que la media obtenida en las 10 preguntas efectuadas en las encuestas de evaluación docente realizadas al profesorado de los departamentos



implicados en la impartición del futuro grado durante el curso académico 2007-2008 fue de 7.4, como aparece indicado en la Tabla 6.3. Esto es un reflejo del alto grado de satisfacción por parte de alumnado con la actividad docente desarrollada por el profesorado de estos departamentos.

Tabla 6.3. Datos de evaluación docente de los departamentos implicados en la docencia del grado

Departamento	Pregunta									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Agroquímica y Bioquímica	7	8	8	7	9	8	7	8	7	8
Análisis Matemático	7	7	8	6	9	7	7	7	6	7
Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente	7	8	8	6	8	8	7	7	7	7
Ecología	7	7	7	7	8	8	6	7	7	7
Física Aplicada	7	7	8	6	7	7	7	6	7	7
Ingeniería Química	8	8	8	7	8	8	7	7	7	7
Química Analítica, Nutrición y Bromatología	8	8	8	7	8	8	7	7	7	7
Química Física	7	7	8	6	8	7	7	7	6	7
Química Inorgánica	7	7	8	7	8	8	7	8	7	8
Química Orgánica	8	8	8	8	9	8	8	8	8	8

Mención especial merecen los datos referidos a los resultados de la actividad investigadora del personal docente e investigador de los distintos departamentos implicados en el nuevo Grado (ver Anexo 1). Así, en el año 2008, destacan el número total de proyectos de investigación con financiación pública (351) y privada (246), así como los artículos en revistas periódicas (331), siendo en este último caso algunas de ellas de alto índice de impacto. Otro dato relevante es el número de tesis doctorales (43) defendidas durante el año 2008.

En relación directa con la evaluación del profesorado, la UA pretende conseguir la mejora continua en la calidad en sus programas formativos y,



consecuentemente, la mejora continua en el desarrollo profesional de su profesorado. De esta manera, y a través de su Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad, está implantando en fase experimental el Programa DOCENTIA.²⁴ Durante esta fase piloto experimental de participación de periodo transitorio, se ha realizado la evaluación de los profesores a tiempo completo que hayan cumplido cinco o diez años de desempeño docente durante el año 2008. Más adelante, una vez implantado el Programa DOCENTIA, se prevé que la evaluación de la actividad docente sea obligatoria cada cinco años a todo el profesorado, tanto en estudios de Grado como de Postgrado. De forma voluntaria, el profesorado que desee solicitar la evaluación antes de la fecha de cumplimiento del quinquenio será incluido en el proceso institucional en el caso de estar en fase de promoción o acreditación.

Sin perjuicio de cualquier otro objetivo que la UA pudiera establecer en el futuro, la evaluación de la actividad docente del profesorado se realizará buscando los siguientes objetivos:

- Hacer efectiva la calidad de la docencia y los aprendizajes mediante procesos de seguimiento y mejora ligados a los resultados de la evaluación.
- Contribuir a la formación y el desarrollo profesional docente del profesorado.
- Aportar información a ser considerada para la promoción del profesorado.
- Ser fuente de información para la distribución de incentivos económicos de la UA al profesorado y departamentos, según el Plan de Ordenación Integral.

Finalmente, cabe comentar que la Facultad de Ciencias y su profesorado han participado activamente en proyectos docentes relacionados con la adaptación al EEES y en la convocatoria de proyectos para la renovación de las metodologías docentes de la Universidad de Alicante. Las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia se encuentran implantadas desde hace varios años en la Universidad de Alicante dentro de un espacio activo denominado *Campus Virtual*,²⁵ que permite la interacción docente (consultas, distribución de materiales, etc.) a través de la red.

6.2.2. Personal de apoyo

Los servicios administrativos y de gestión de la Facultad de Ciencias tienen encomendados el apoyo a la docencia en los estudios que se imparten en el centro.

²⁴ http://www.ua.es/es/presentacion/vicerrectorado/vr.peq/pdf/docentia_informado.pdf

²⁵ <https://cv1.cpd.ua.es/webcv/default.asp?p1=C>



La estructura de los servicios administrativos centrales de la Facultad de Ciencias está compuesta por las siguientes unidades: Decanato, Secretaría de Facultad y Oficina de Movilidad, Prácticas en Empresa e Inserción Laboral, y cuentan con el apoyo de la Conserjería.

En el Decanato de la Facultad, además de las tareas propias de apoyo al equipo (agendas, reuniones, convocatorias, etc.), se gestiona la relación con los diferentes departamentos de la Facultad y con el Rectorado. Asimismo, existe una serie de programas especiales que también se gestionan desde allí, como son los diferentes programas de calidad, promoción de las titulaciones, actividades institucionales y protocolarias, programa de calidad de prácticas de laboratorio y las actividades culturales y de extensión.

La Secretaría de la Facultad gestiona todos los asuntos administrativos relacionados con la matrícula y el expediente de los alumnos: recepción de documentos, expedición de certificados, tasas, tramitación de títulos, memorias de licenciatura, tareas de información (tanto personalizada como por teléfono), correo electrónico, actas, etc. También se gestionan los horarios de asignaturas y las reservas de aulas y espacios de la Facultad. Además, se lleva a cabo la gestión económica del presupuesto asignado al Centro, el seguimiento de las infraestructuras de los edificios asignados al mismo, y la supervisión de los servicios prestados por empresas externas.

Entre otros servicios que se prestan destacan la gestión de las comisiones de contratación de personal docente, el programa de prácticas de campo para alumnos de la Facultad, y el servicio de Registro Auxiliar que está a disposición de toda la comunidad universitaria.

La oficina OPEMIL se crea en el año 2008 con el objetivo de centralizar los programas de movilidad, prácticas en empresa e inserción laboral. Las tareas desempeñadas por dicha oficina se agrupan en los tres programas mencionados anteriormente, y abarca, además de la función de proporcionar la información sobre cada uno de ellos, las de asignar tutor y empresa a los alumnos, apoyar a éstos durante las prácticas, informar sobre las propuestas de nuevos convenios y tramitar su firma, así como asesorar sobre las labores del tutor de empresa.

En lo relacionado a la movilidad, informa sobre los convenios y estudios fuera de UA a través de los programas Erasmus, SICUE, Aitana y movilidad no europea. Al mismo tiempo, ofrece apoyo a alumnos y profesores ante cualquier cuestión que pudiera surgir durante la estancia.

El área de inserción laboral ofrece la posibilidad de pertenecer a una bolsa de empleo de egresados de la Facultad, y orientar sobre tendencias de los empleos relacionados con las titulaciones que se imparten en ella. También



facilita el contacto de éstos con las empresas interesadas informando sobre actuaciones especiales de las que dispone la UA para mejorar la inserción en la vida laboral del licenciado.

Todas estas unidades gestionan y actualizan en sus respectivas unidades los contenidos de la página web de la Facultad de Ciencias de la UA.

En cuanto a la Conserjería, destacan entre sus funciones el control de los medios audiovisuales de las aulas y la disponibilidad de los mismos al inicio de las clases, la distribución del correo ordinario entre todos departamentos, la entrega y custodia de llaves, la apertura y cierre de todos edificios, el seguimiento del mantenimiento de las zonas comunes de la Facultad y emisión y control de partes, y en general, actúan como personal de apoyo al Decanato y a la Secretaría.

Para el desarrollo de todas estas funciones, se dispone de un total de 23 personas.

En cuanto a los otros órganos de la Facultad, hay que señalar a los departamentos. Para su gestión disponen de personal que realiza los procedimientos de gestión administrativa, tanto económica como académica y ofrecen el apoyo para que se lleven a cabo, de una manera óptima, las labores de docencia e investigación propias de un departamento. Asimismo, cuentan con el apoyo de personal adscrito a laboratorios, que colabora con el personal docente e investigador en la preparación de las prácticas de los alumnos.

La Facultad de Ciencias tiene adscritos en la actualidad un total de dieciséis departamentos, con un total de 123 PAS, de los cuales 87 son personal técnico de laboratorio.

6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad en relación con la contratación de personal

En la Universidad de Alicante, por acuerdo del Consejo de Gobierno de enero de 2008, se aprobó la creación de la **UNIDAD DE IGUALDAD DE LA UA** para el desarrollo de funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

La Unidad de Igualdad, bajo la dirección de la Delegada del Rector para Políticas de Género, tiene como funciones principales la creación de un **Observatorio para la Igualdad**, que realizará un diagnóstico de la posición de las mujeres en los distintos colectivos de la UA y la elaboración y el seguimiento de un **Plan de Igualdad**, que establecerá medidas concretas para alcanzar la equidad real entre mujeres y hombres.



Para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad en relación con la contratación de personal, así como facilitar la conciliación laboral y familiar de su personal se han realizado las siguientes actuaciones:

- Adaptación a la normativa interna que regula la jornada de trabajo, los horarios, permisos, licencias y vacaciones del personal de administración y servicios, en la que se han recogido todas las medidas de mejora en la conciliación de la vida familiar y laboral y de protección de la maternidad, que se han plasmado en los documentos suscritos por las distintas administraciones y sindicatos de trabajadores.

- Adopción inmediata de las medidas del Plan Concilia para el personal docente, y extensión al mismo colectivo de las mejoras que se han resuelto para el personal de administración y servicios.

- La Universidad de Alicante dispone de una Escuela de Verano para hijos de trabajadores y estudiantes que viene atendiendo toda la demanda por parte de dichos colectivos.

- Para la constitución de las Comisiones de Selección para puestos de Administración se ha tenido en cuenta la presencia igualitaria de mujeres y hombres, aunque no se han adoptado normas internas concretas para ello.

- Aunque en su día nos adelantamos a medidas de este tipo, nuestra Administración mantiene en las convocatorias de acceso libre un turno específico para personal con discapacidad, lo que, en el caso del personal de administración y servicios, hace que nos mantengamos en los porcentajes de puestos de trabajo que la normativa aplicable exige para ser ocupados por este personal.

- Igualmente, se ha establecido, en el funcionamiento de las bolsas de trabajo, un porcentaje de llamamiento para el personal con discapacidad.

En todos los casos, está prevista la adaptación necesaria de puestos de trabajo, a veces contando con la colaboración de organizaciones externas, y las adaptaciones necesarias en los procesos de selección para el personal que lo solicita.

En la Universidad de Alicante se ha elaborado un plan de accesibilidad con una consignación presupuestaria específica en los presupuestos de cada ejercicio desde el año 2006.

